



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 02-07-2025

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE ASUNTOS CULTURALES ACTA EXTRAORDINARIA # 08

Acta # 08 En reunión extraordinaria celebrada el día 02 de julio de 2025, a las cuatro, en presencia de Gloriana Carmona Seravalli, Presidenta, William Fallas Bogarin, Vicepresidente, Carmen Martínez Barahona, Secretaria, y como asesores Oscar Felipe Calderón Novoa y Kevin Montero Giralt, se conoció:

CORRESPONDENCIA PARA DICTAMINAR:

1. OFICIO SM-ACUERDO-1486-2025 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

La Presidenta da lectura al oficio.

Acuerdo:

1. Se aprueben las actividades a realizar para el 134 Aniversario del cantón de Goicoechea de la siguiente forma:

Contratación de Sonido, amplificación, micrófonos para los viernes 8, sábado 9 y Domingo 10 de agosto Desglosado de la siguiente manera:

Especificaciones técnicas del equipo de audio:

- RENKUZ HEINZ PNX102LA (1000 watts PRG) (3 parlantes por lado)
- 4 subs RENKUZ HEINZ 2x18 " (1800 w PRG)
- Consola digital MIDAS M32R
- 6 monitores de piso DAS- JBL
- micrófonos cajas directas para artistas musicales
- Cables, extensiones y centro de carga

Contratación de Luces, especificaciones técnicas del detalle:

- Inno Pocket led mini wash
- Spots xled 250
- Pares Led
- Híbridas 3in1



Fecha: 02-07-2025

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Se necesita un *backline* que se refiere al conjunto de equipos e instrumentos musicales esenciales que se colocan sobre el escenario para el desarrollo de un concierto o presentación musical en vivo. Este equipo suele incluir, entre otros, amplificadores para guitarra y bajo, baterías acústicas o electrónicas, teclados, micrófonos especializados y monitores de piso, los cuales son requeridos por los músicos para una ejecución adecuada y profesional, además de que permite reducir el tiempo de montaje entre artistas, facilita la logística técnica, garantiza la calidad sonora y evita pérdida o daños de los equipos personales de artistas, por tanto, lo recomendado sería lo descrito en el siguiente cuadro

Backline completo especificaciones técnicas:

- Batería completa Pearl o similar de 5 partes
 - 2 amplificadores de guitarra
 - 1 amplificador de bajo
 - 1 Set de congas Remo Crown Pro (conga y tumbadora) y 2 canastas LP
 - 1 set de timbales Tycoon Pro Series, con stand y set de campanas
 - 1 stand de teclados
2. Contratación de Servicios de 4 Toldos de las medidas 15x3 con iluminación para la noche para los días sábado 9 y Domingo 10 de agosto.
 3. Que la administración Municipal solicite los permisos ante el Ministerio de Salud para la utilización de las instalaciones del Parque Centenario.
 4. Para el Bingo a realizarse en un horario de 12:30 medio día hasta las 3:00pm. Para esto deberá contratarse una empresa que realice el Bingo para 400 personas, con sus respectivos cartones, la tómbola, una persona que dirija el bingo y los insumos necesarios, así como los premios correspondientes para la actividad del cantonato.
 5. Contratación de los servicios de concierto de los grupos indicados en el cronograma adjunto de las actividades.
 6. Contratación de los servicios de obras teatrales con la temática indicada en el cronograma adjunto de las actividades.
 7. Contratación de 122 Refrigerios que contengan 1 bebida de 350mililitros, medio arroz con pollo, paquete pequeño de papas tostadas, tenedor y bolsa de cartón que pueda ser de un material compostable o bien reciclable, apegado a las normativa Municipal ambiental de no utilización de productos contaminantes de un solo uso. Y desglosado de la siguiente forma:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 02-07-2025

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Sábado 9: 43 refrigerios, 40 para la Banda Municipal de Goicoechea, 3 para Artistas del Cantón.

Domingo 10: 78 refrigerios, 70 para la Marching Band Municipal de Goicoechea, 8 para Artistas del Cantón.

8. Solicitar a la Administración Municipal 400 sillas y 40 mesas para la realización del Bingo el Domingo 10 de agosto.
9. Con el fin de garantizar la adecuada coordinación técnica, artística y logística de las actividades musicales y culturales en el marco de la celebración del cantonato, se recomienda que las contrataciones de servicios (como tarimas, sonido, iluminación, *backline*, artistas, staff técnico, entre otros) se realicen por medio de una productora especializada.
10. Solicitar a la Administración Municipal para que a través de la Oficina de Prensa realice la publicidad en las plataformas de comunicación disponibles, así como la transmisión en facebook live de los conciertos.
11. Solicitar a la Administración Municipal se coordinen los permisos con el Ministerio de Salud.
12. Solicitar apoyo para los días 8, 9 y 10 de agosto del equipo de cultura de la Administración Municipal, Policía Municipal y Cruz Roja.
13. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea nos brinde apoyo para la realización de los juegos no tradicionales para los niños para las fechas indicadas.
14. Comunicar a la Dirección de Desarrollo Humano, a la Oficina de Gestión Cultural.
15. Comunicar este acuerdo al Comité de la Persona Joven para que se una a las actividades.
16. Indicar que la Comisión de Asuntos Culturales se pone a disposición de la Administración Municipal para cualquier consulta que requieran.
17. Se recomienda que dicha actividad se realice mediante una productora según recomendación de gestión cultural.
18. Comuníquese.
19. Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de la legalidad.
20. Tomar este acuerdo con carácter firme.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 02-07-2025

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Votos positivos:	Votos negativos:
Gloriana Carmona Seravalli	
Carmen Martínez Barahona	
William Fallas Bogarin	

2. OFICIO SM-ACUERDO-1489-2025 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

La Presidenta da lectura al oficio.

Acuerdo:

Aprobar la solicitud del señor Cristian Calderón Calderón. Indicar al señor Cristian Calderón Calderón que el trámite de los permisos con el Ministerio de Salud entre otras entidades corre por cuenta de la empresa, ya que no es competencia Municipal. Trasladar a la Administración Municipal para lo que se coordine con Soluciones Gastronómicas Fénix lo correspondiente, así como los días y horario de las actividades que se está donando. Comuníquese. Tomar este acuerdo con carácter firme.

Votos positivos:	Votos negativos:
Gloriana Carmona Seravalli	
Carmen Martínez Barahona	
William Fallas Bogarin	

Finaliza la reunión a las cuatro y quince.

Gloriana Carmona Seravalli, Presidenta

Carmen Martínez Barahona, Secretaria